

Acta de la Junta General de accionistas de la compañía CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES CODOCIV S.A.

En la ciudad de Babahoyo, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las once horas, se reúnen en el domicilio legal de la compañía ubicada en la calle Ricaurte s/n y 5 de Junio y García Moreno, los accionistas: FANNY JUANA CUADRO MURILLO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones valoradas en UN dólar de los Estados Unidos de América, y SIDNEY STERLIN ALVAREZ CARRASCO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones valoradas en UN dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora Ing. FANNY JUANA CUADRO MURILLO. Y actúa como secretario de la junta el señor SIDNEY STERLIN ALVAREZ CARRASCO.

Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

UNICO PUNTO. - Aprobación de los Estados Financieros del 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Después de haber presentado los estados financieros y efectuado las respectivas consultas sobre los mismos, la Junta General resuelven: Aprobar los Estados Financieros del 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF, según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, no habiendo otro punto a tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y a su vez la lectura de la misma, quedando aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.

Firman para constancia el presidente y secretario que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos, del 27 de marzo del 2019


Ing. Fanny Cuadro Murillo
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Abg. Sidney Álvarez Carrasco
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía.